

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ESTUDIO DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR, DE LAS EMPRESAS ADMITIDAS AL PROCEDIMIENTO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO PARA LA GESTIÓN DE LA ESCUELA DE VERANO.**

**Expte 4637/2024.**

**ASISTENTES**

**Presidente:**

El Arquitecto Técnico municipal, D. Juan Bautista Hernández Puig.

**Vocales:**

- El Secretario General, D. Bernat Osca Fuertes.
- La Interventora, D<sup>a</sup> Josefa Dolores Ribes Ginestar.
- El jefe de la Sección de Proyectos de Ciudad, D. Jaume Roqueta Alcaraz.

**Secretaria de la Mesa:**

La Jefa de la Sección de Contratación, D<sup>a</sup> Tairé Vera Paredes.

En Xàbia, a 27 de junio de 2024.

Siendo las 08:45 horas, se constituye la Mesa de Contratación para proceder al estudio del informe emitido en fecha 25 de junio de 2024, por el Técnico de Juventud, D. Vicent Buigues Alentado, valorativo de la documentación relativa a los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor, de las empresas admitidas al procedimiento para la adjudicación del contrato de referencia.

A continuación, se procede al estudio del precitado informe, que es del siguiente tenor literal:

***“VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO ESCOLA D’ESTIU 2024 POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE JUVENTUD***

*Vistos los proyectos remitidos por el departamento de contratación para la valoración de los criterios dependientes del procedimiento de licitación para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE L’ESCOLA D’ESTIU.*

*Vistas las cláusulas administrativas que regulan la adjudicación del servicio en donde se indica: “Criterios de adjudicación: según el pliego de condiciones técnicas para la valoración de las propuestas y la determinación de la oferta económica más ventajosa se tendrán en cuenta los siguientes criterios de adjudicación que se valorarán de la siguiente manera sobre un máximo de 100 puntos:*

**PROYECTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.** Hasta 40 puntos divididos en:

- Planificación diaria con descripción de las actividades a realizar.....0 a 10 puntos.
- Planteamiento inclusivo de intervención atendiendo criterios de equidad y promoción de la igualdad de género..... 0 a 6 puntos
- Fundamentación pedagógica del proyecto..... 0 a 7 puntos.



- Metodología de trabajo..... 0 a 7 puntos.
- Proyecto en relación a los niños y niñas con necesidades educativas especiales..... 0 a 5 puntos.
- Mecanismos y criterios de evaluación del grado de satisfacción del proyecto..... 0 a 5 puntos.

**Se han presentado las siguientes empresas a la licitación:**

- 1.- NITIDIA SPORT S.L.
- 2.- NASCOR FORMACION S.L.
- 3.-SPORTMADNESS EVENTOS S.L.
- 4.-LUIS FRANCO GRAU S.L.
- 5.- MESTRES S.C.

Se detalla la valoración de las diferentes propuestas del Proyecto de Prestación del Servicio:

**PROYECTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. Hasta 40 puntos divididos en:**

**A) PROYECTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESCOLA D'ESTIU INFANTIL**

**A.1. Planificación diaria con descripción de las actividades a realizar, de 0 a 10 puntos.**

**A.1.1. NITIDIA SPORT S.L.**

Tiene en cuenta la dualidad de actividades en aula o en patio. Detalla y describe todos y cada uno de los días de actividades de la escuela. Presenta más de 50 actividades diferentes que permiten una programación variada y exclusiva durante cada uno de los 40 días de programación..... 7 puntos

**A.1.2. NASCOR FORMACION S.L.**

No describe las actividades, solo las nombra y la variedad de propuestas por franja horaria hace pensar que muchas de estas se repetirán a lo largo de las semanas en que tenga lugar la escuela.....4 puntos.

**A.1.3. SPORTMADNESS EVENTOS S.L.**

Delimita las actividades en tres grupos de edad. Se describe adecuadamente las actividades propuestas. Solo permite visualizar la programación de una semana (ejemplo). Las excursiones no se detallan.....4 puntos.

**A.1.4. LUIS FRANCO GRAU S.L.**

Describe organigrama por grupos de edad. Presenta una oferta de actividades relacionada con la realidad en Xàbia (desde el punto de vista deportivo). La planificación es solo de una semana aunque se plantean 15 propuestas de diferentes talleres.....6 puntos.

**A.1.5. MESTRES S.C.**

Organigrama diferenciado en grupos de edad. No se describe adecuadamente los talleres, solo descripciones generalistas. Las actividades se repiten al mes siguiente lo que puede dificultar el atractivo de la escuela para los usuarios de los dos turnos..... 3 puntos

**A.2. Planteamiento inclusivo de intervención atendiendo criterios de equidad y promoción de la igualdad de género, de 0 a 6 puntos**

**A.2.1. NITIDIA SPORT S.L.**

Aunque el proyecto hace referencia a la educación para la integración y la igualdad no define estrategias específicas..... 3 puntos

**A.2.2. NASCOR FORMACION S.L.**

El proyecto decide un punto específico a esta sesión, aunque de manera generalista. Al menos propone actividades diferenciadas, aunque sin definir las.....4 puntos

**A.2.3. SPORTMADNESS EVENTOS S.L.**

Plantea de manera muy sucinta y generalista este punto.....2 puntos



**A.2.4. LUIS FRANCO GRAU S.L.**

*Plantea de manera generalista los objetivos sin definir estrategias particulares ..... 3 puntos*

**A.2.5. MESTRES S.C.**

*Solo cita de manera muy general a lo largo del proyecto este punto.....1 punto*

**A.3. Fundamentación pedagógica del proyecto, de 0 a 7 puntos.**

**A.3.1. NITIDIA SPORT S.L.**

*Planteamiento pedagógico de la escuela bien explicado y razonado, coincidiendo básicamente las 5 empresas..... 7 puntos*

**A.3.2. NASCOR FORMACION S.L.**

*Planteamiento pedagógico de la escuela bien explicado y razonado, coincidiendo básicamente las 5 empresas.....7 puntos*

**A.3.3. SPORTMADNESS EVENTOS S.L.**

*Planteamiento pedagógico de la escuela bien explicado y razonado, coincidiendo básicamente las 5 empresas..... 7 puntos*

**A.3.4. LUIS FRANCO GRAU S.L.**

*Planteamiento pedagógico de la escuela bien explicado y razonado, coincidiendo básicamente las 5 empresas..... 7 puntos*

**A.3.5. MESTRES S.C.**

*Planteamiento pedagógico de la escuela bien explicado y razonado, coincidiendo básicamente las 5 empresas..... 7 puntos*

**A.4. Metodología de trabajo, de 0 a 7 puntos.**

**A.4.1. NITIDIA SPORT S.L.**

*Este punto se ajusta perfectamente a las necesidades de la escuela.... 7 puntos*

**A.4.2. NASCOR FORMACION S.L.**

*Este punto se ajusta perfectamente a las necesidades de la escuela.... 7 puntos*

**A.4.3. SPORTMADNESS EVENTOS S.L.**

*Este punto se ajusta perfectamente a las necesidades de la escuela.... 7 puntos*

**A.4.4. LUIS FRANCO GRAU S.L.**

*Este punto se ajusta perfectamente a las necesidades de la escuela.... 7 puntos*

**A.4.5. MESTRES S.C.**

*Este punto se ajusta perfectamente a las necesidades de la escuela ..... 7 puntos*

**A.5. Proyecto en relación a los niños y niñas con necesidades educativas especiales, de 0 a 5 puntos.**

**A.5.1. NITIDIA SPORT S.L.**

*Hace incidencia en los conceptos básicos en referencia a niños y niñas con necesidades educativas especiales: igualdad, anticipación, contacto con familia, planificación, individualización. Añade la medida de monitores con titulación de Grado universitario en especialidad de Pedagogía para este punto.....5 puntos*

**A.5.2. NASCOR FORMACION S.L.**

*Hace incidencia en los conceptos básicos indicados anteriormente.....3 puntos*

**A.5.3. SPORTMADNESS EVENTOS S.L.**

*Hace incidencia en los conceptos básicos indicados anteriormente.....3 puntos*

**A.5.4. LUIS FRANCO GRAU S.L.**

*En este punto la empresa se limita a copiar el decreto ley 104/2018 e indicando que se basará en él..... 1 punto*

**A.5.5. MESTRES S.C.**

*Hace incidencia en los conceptos básicos, y al mismo tiempo añade una serie de acciones particulares para alumnos con TEA y/o TDAH..... 4 puntos.*



**A.6. Mecanismos y criterios de evaluación del grado de satisfacción del proyecto, de 0 a 5 puntos.**

**A.6.1. NITIDIA SPORT S.L.**

*Propone rúbricas de evaluación de los participantes y de actividades lo que permite un seguimiento óptimo de la escuela..... 3 puntos*

**A.6.2. NASCOR FORMACION S.L.**

*Propone la evaluación mediante fichas con control de numerosos indicadores. Propone además informes de seguimiento y finales al Ayuntamiento para su evaluación.... 4 puntos*

**A.6.3. SPORTMADNESS EVENTOS S.L.**

*Propone evaluación de actividades y una evaluación externa..... 3 puntos*

**A.6.4. LUIS FRANCO GRAU S.L.**

*Propone la evaluación de los monitores con los alumnos y de las actividades, una evaluación entre los monitores con memoria final y propone protocolos de seguimiento del servicio, aunque el ejemplo que proponen no sea el adecuado para niños o niñas pequeños.... 2 puntos.*

**A.6.5. MESTRES S.C.**

*Propone evaluación para las familias, para el aprendizaje y personal docente y alumnado.... 3 puntos*

*Puntos obtenidos por las diferentes empresas en este apartado:*

- 1. NITIDIA SPORT S.L..... 32 puntos*
- 2. NASCOR FORMACION S.L..... 29 puntos*
- 3. SPORTMADNESS EVENTOS S.L..... 26 puntos*
- 4. LUIS FRANCO GRAU S.L.....26 puntos*
- .5. MESTRES S.C.....25 puntos”*

La Mesa de Contratación estima correcta la puntuación otorgada en este informe.

La Secretaria de la Mesa de Contratación comunica a los asistentes que se ha convocado nueva sesión de la mesa de contratación para el día 28 de junio, para la apertura del sobre con la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas de las empresas admitidas.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 08:50 horas, lo que, como Secretaria, certifico.

Xàbia, en fecha al margen.  
**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

